

El consejo de la Gerencia de Urbanismo ha otorgado la licencia de primera ocupación a unas 30 de las 61 viviendas de protección oficial promovidas en El Zarpazo por la empresa municipal Suelo y Vivienda de Lucena (Suvilusa).

Ahora falta que la delegación provincial de la Consejería de Obras Públicas de la Junta conceda, previsiblemente la semana que viene, la preceptiva certificación de vpo, con lo cual, según el concejal de Urbanismo, Miguel Villa, el Ayuntamiento de Lucena espera poder entregar esta treintena de pisos a sus adjudicatarios antes del 31 de diciembre.

Según señaló el edil de Urbanismo, la Gerencia ha puesto en los últimos meses “toda la carne en el asador” para poder entregar las viviendas, especialmente ejecutando el acuerdo plenario de enero de 2011, mediante el cual el Consistorio solicitó a la Empresa Pública Suelo de Andalucía (EPSA) que le permitiera terminar las obras de urbanización de El Zarpazo, en la parte mínima estrictamente necesaria para que los nuevos propietarios pudieran recibir sus viviendas, acotando el resto del área hasta que con mayor margen de tiempo se pudieran acometer todas las demás obras de urbanización que quedasen pendientes.

Con la entrega de dichos pisos, se da respuesta a “una necesidad social más que perentoria” de los vecinos que las reciben, dijo Villa, evitándoles además tener que pagar el nuevo tipo de IVA (del 8%) por vivienda de primera residencia que entrará en vigor el 1 de enero de 2012, frente al tipo del 4% vigente hasta el 31 de diciembre.

A los trabajos de pintura y asfaltado, entre otros, para culminar la urbanización parcial de El Zarpazo se sumó la resolución de otro problema, los vertidos de esta zona al Río Lucena, resueltos provisionalmente mediante pozos ciegos.

Villa agradeció el esfuerzo realizado por la compañía Endesa para dotar de suministro eléctrico a El Zarpazo, que ya dispone del mismo desde el domingo 18 de diciembre. En el consejo de Gerencia, el Partido Popular votó en contra de considerar concluidos todos los trámites legales para autorizar la licencia de primera ocupación, según explicó el concejal de Urbanismo.